

Resolución de entrega de información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.001/2017**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia, el **24 de enero de 2017** por parte de _____, y mediante la cual solicitó lo siguiente:

Se solicita información pública, sobre el siguiente personal de CONNA:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.

Al respecto de ellos, se solicita:

- ✓ **hojas de vida completas, con detalle de referencias personales y laborales**
- ✓ **Cargos que ocupan y salario mensual devengado**
- ✓ **Descripción de sus puestos de trabajo**
- ✓ **Evaluaciones laborales y de cumplimiento de metas para los años 2015 y 2016**
- ✓ **Marcación de horario de entrada y salida para los años 2015 y 2016**
- ✓ **Cantidad de permisos personales con y sin goce de sueldo para los años 2015 y 2016, especificando el tiempo utilizado para permisos personales y motivos**
- ✓ **Número de incapacidades médicas para los años 2015 y 2016, detallando tiempo y motivo de la incapacidad**
- ✓ **Cantidad de llegadas tardías, sin justificación, detallando el tiempo y los montos descontados por mes**
- ✓ **Número de ausencias injustificadas, detallando el tiempo y los montos descontados por mes**
- ✓ **Detalle de cambios de plazas, aumentos salariales, y todo aquello que modifique su condición inicial en la institución**

- ✓ Cantidad de llamados de atención, amonestaciones, u otros verbales y escritos que consten en su expediente
- ✓ Resultados de evaluación psicológica para ingresar al CONNA, y nombre del profesional responsable de realizar la evaluación
- ✓ Nota de la evaluación técnica que realizaron para ingresar a CONNA y copia del examen o prueba aplicada
- ✓ Para cada uno de ellos, detallar el tiempo que han invertido en actividades sindicales, lugar al que han asistido en ese tiempo y actividad realizada
- ✓ Detalle de los recursos del Estado solicitados para realizar actividades sindicales (Vehículos, gasolina, motorista, espacios físicos, viáticos, muebles, computadoras, etc.)
- ✓ Detalle de las referencias personales y laborales que tengan vinculación con partidos políticos (Detallando el partido político y el nombre de la persona que ha servido de referencia)

***Todo lo anterior para los años 2015 y 2016**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada, tal como lo estableció la persona solicitante **por correo electrónico, en archivo adjunto a este documento.**

San Salvador, a las quince horas del trece de febrero de dos mil diecisiete.

Silvia Soledad Orellana Guillén
Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
Silvia Orellana, Oficial de Información
silvia.orellana@conna.gob.sv
2501-6651
Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final calle Santa Marta No 2. San Salvador